



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 18 FEB 2011

Expte. Nº 18.190/10

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Ing. Vicente Alejandro LOBO, Jefe de Talleres de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, por la suma de PESOS TRESCIENTOS QUINCE (\$ 315,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados en concepto de pago de arancel para realizar las "JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS: INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD DE SERVICIO", llevadas a cabo en esta ciudad, los días 9 y 10 de diciembre de 2010.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

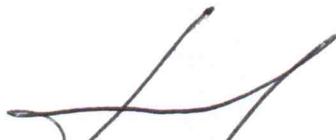
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Ing. Vicente Alejandro LOBO para realizar las "JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS: INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD DE SERVICIO" por la suma de PESOS TRESCIENTOS QUINCE (\$ 315,00).

ARTICULO 2º.- Tener por imputados estos gastos a: Ejercicio 2010 A.0012.012.041.000.12.01.00.00.05.00.3.8.3.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Administrativa y la Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos. y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA